TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad:	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicios Nº:**	751/2020
Repartición Solicitante:	DIRECCIÓN DE INFORMATICA.	**Fecha de Emisión:**	01/09/2020
Señores:	TERA S.R.L.		**RUC: 80050233-7**

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	EXENTAS	GRAVADAS
1	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL ESTADO-MARCA: TERA-PROCEDENCIA: PARAGUAYA.					
1.6	MODULO DE PATRIMONIO.	1	UNIDAD	107.000.000		107.000.000
TOTAL GENERAL Gs.-						**107.000.000**

Son Guaraníes:CIENTO SIETE MILLONES.----------

Plazo de Entrega: Para el Item N° 1: El mismo sera disgregado por sub item y se definiran dos fases.
Fase A-Implementación inicial:
Descripción de tareas: Instalación, migración de datos, capacitación inicial y puesta en marcha del sistema.
Definición de porcentaje: 40% del monto del sub item adjudicado.
Plazo: 30 dias desde la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.
Fase B-Implementación final:
Descripción de tareas: Adecuaciones especificas de procesos, refuerzos de capacitaciones en el uso, generación de reportes solicitados dentro de los 45 dias iniciales de esta fase.
Definición de porcentaje: 60% del monto del sub item adjudicado.
Plazo: 90 dias desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor.
Los Item 2,3 y 4: Deberán ser entregados dentro de un plazo no mayor a 10 dias posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
Item 5: Se procedera a solicitar una reunión a fin de evaluar el trabajo a ser realizado por cada tarea. En dicha reunión se establecera la categorización de complejidad y plazo a ser establecido para la entrega del producto. En base a los criterios evaluados en la reunión se emitira la Orden de Servicio correspondiente.

Lugar de Entrega: Ministerio de Industria y Comercio

Forma de Pago: CREDITO

Imputación Presupuestaria: **570-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTANGIBLES**

Observaciones:

Licitación Pública Nacional N° 5/2019 Subasta a la Baja Electronica denominado "Adquisición de Software y Equipos para Gestión y Administración de Recursos del Estado" ID N° 370.044.

Nota:
Los pagos seran dentro de los 60 dias posteriores a la presentación de la factura de la siguiente manera:
Item N° 1: El mismo sera disgregado por sub item y se definiran dos fases.
Fase A:Implementación inicial: 40% del monto del sub item adjudicado una vez que se cuente con el informe de realización de los servicios.
Fase B: Implementación Final: 60% del monto de sub item adjudicado una vez que cuente con el informe de realización de los servicios.
Los Item 2,3 y 4: La totalidad del monto adjudicado una vez que se cuente con el Acta de Recepción definitiva del bien.
Item 5: La totalidad del monto de la Orden de Servicios una vez que se cuente con el informe de realización de los Servicios.
Vigencia: Es desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
El periodo de Ejecución del Item N° 5: Soporte Técnico para Desarrollo de Software sera desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2020.-

FORMULARIO ELABORADO POR: María Rosana Giménez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

FIRMA:

Lic. Carlos Cantero
Jefe Interino de Dpto. de Ejecución de Contrato
Dirección Administrativa

Lic. Hugo Marcelo Gónzalez Bogado.
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí Conforme

Nombre y Apellido: Johanna Pérez

TERA SRL
RUC 80050233-7

Fecha: 01/09/20